

# ORD. 237/2012 - APROBACION CONVENIO MUNICIPIO - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE ROSARIO.-

*Publicado el 26 diciembre, 2012*

...VISTO

El Expediente N° 311-E-2012 iniciado por Mensaje N° 226/12 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio a celebrar con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario, para la práctica final destinada a alumnos de la carrera de Medicina de la Universidad nacional de Rosario, en el Hospital Municipal "Presidente Juan Domingo Perón" de nuestra Ciudad;

QUE la Secretaría de Salud Municipal no formula ninguna objeción alguna invitando a las partes a suscribir el mencionado Convenio;

QUE es potestad del Honorable Concejo deliberante aprobar los Convenios que oportunamente firmará el Departamento Ejecutivo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona ala siguiente:

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Convenio a suscribir entre la Municipalidad de Salto y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad nacional de Rosario, obrante a fojas 2 a 3

del Expediente N° 4099-29.169/12 o N° 311-E-2012.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a suscribir el Convenio mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintiséis días del mes de Diciembre del año dos mil doce.-

### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2012 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2012.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Enero de 2013.-